



**MUNICIPALIDAD DE
CIENEGUILLA**

**PLAN DE TRABAJO ANUAL
DEL PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA- CIENEGUILLA
(2019-2022)**


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
OSCAR BALTAZAR V. A.
Subgerente de Medio Ambiente

SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	4
II. RESUMEN DE PRESUPUESTO	8

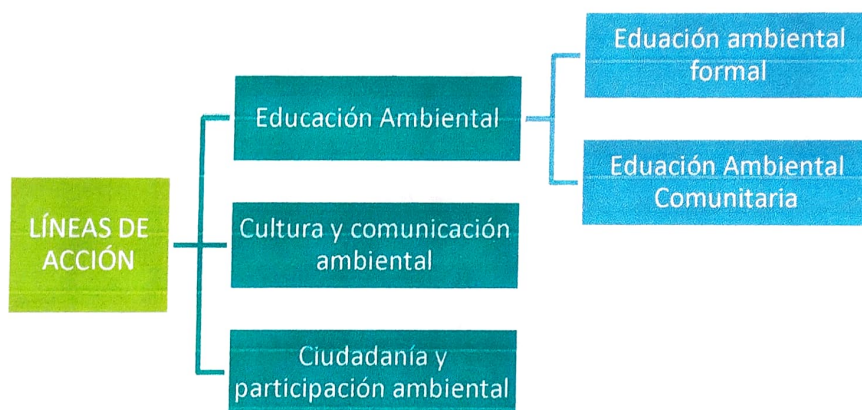


INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Cieneguilla, mediante la Resolución de Alcaldía N° 029-2018 de 07 de marzo del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año fiscal 2018 – 2022, y para su cumplimiento, se realizará diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 -2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa, mediante la participación de los beneficiarios a través de líneas de acción.

Bajo este enfoque, la Subgerencia de Medio Ambiente presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA-CIENEGUILLA) para el año fiscal 2021, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Cieneguilla trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación Ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Brigadistas Ambientales Escolares, implementación de espacios públicos y espacios de aprendizaje ambiental en las bibliotecas.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través de campañas informativas y reconocer las buenas prácticas ambientales.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

A continuación, se detallan las actividades a realizar durante el año 2021, incluyendo la línea de acción (meta, recursos, fechas, responsabilidades y presupuesto), resumen del presupuesto para el año y el calendario ambiental, el cual incluye algunas fechas de interés ambiental para el distrito de Cieneguilla, los cuales pueden ser aprovechados para la realización de actividades de sensibilización.



I. LÍNEAS DE ACCIÓN

A continuación, se muestran las líneas de acción descritas por actividad, detalle, meta, recursos necesarios, fecha de desarrollo, responsables y el presupuesto anual que involucra su desarrollo.

LINEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO ANUAL
Educación Ambiental Formal						
1.1. Formar brigadistas ambientales escolares e involucrar a las instituciones educativas en la educación, cultura y ciudadanía ambiental.	<p>Educación ambiental a Instituciones Educativas</p> <p>Capacitaciones y charlas dadas a los directores y docentes de los centros educativos del distrito de Cieneguilla, abarcando los temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Brigadistas ambientales escolares - Gestión de residuos sólidos <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado del agua - Contaminación Sonora - Actividades conjuntas con la municipalidad de Cieneguilla 	Formación de brigadistas ambientales escolares en 5 instituciones educativas públicas, conformados por lo menos, por un alumno de cada grado, profesores, preferiblemente del curso de CTA o tutores de cada grado y un director del programa en el colegio, el director de la Institución Educativa.	<p>Recursos Humanos: Un Promotor Ambiental</p> <p>Materiales e insumos: cajas de cartón, papeles, plumones gruesos de colores para dinámicas.</p> <p>Servicios: 1 ecran, 1 proyector.</p>	Todo el año	Sub Gerencia de Medio Ambiente I.E. Públicas	s/. 1 000.00
	<p>Puntos Ecológico</p> <p>Sensibilizar a las instituciones educativas, en los niveles de primaria y secundaria; en las cuales los alumnos aprenderán a segregar los residuos sólidos inorgánicos.</p>	Instalar puntos ecológicos en las 7 instituciones educativas públicas (Guillermo Wagner, Inmaculada Concepción - Huarangal, Jesús Sacramentado, Víctor Raúl Haya de La Torre, La Libertad y Rosa De Santa María De Cieneguilla)	<p>Recursos Humanos: 3 Promotor Ambiental,</p> <p>Materiales e insumos: tachos, papelógrafos, plumones, cajas</p>	Mayo - Diciembre	Sub Gerencia de Medio Ambiente I.E. Públicas	S/. 5 250.00



Educación Ambiental Comunitaria					
1.2. Crear espacios de aprendizaje ambientales en las bibliotecas e implementar puntos ecológicos	Acondicionar espacios en las bibliotecas municipales con material relevante a temas ambientales, así como espacios para la realización de actividades de sensibilización.	Implementar en una biblioteca municipal un espacio de aprendizaje ambiental.	Recursos Humanos: Brigadistas ambientales escolares, Promotores Ambientales. Materiales e insumos: Material Reusable (Llantas, tapas de botellas plásticas, cartones) Libros y revistas con temática ambiental.	A lo largo del año fiscal	Sub Gerencia de Medio Ambiente s/. 4 000.00
LINEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL					
2.1. Diseñar e implementar campañas informativas y eventos	Educación Ambiental a la población del distrito de Cieneguilla. Capacitaciones, charlas y eventos dados a los residentes y visitantes del distrito de Cieneguilla, abarcando los temas de: - Gestión Integral de Residuos Sólidos - Cuidado del agua. - Contaminación Sonora	Sensibilizar a 100 vecinos en diversos temas de buenas prácticas ambientales	Recursos Humanos: Promotores Ambientales. Materiales e insumos: tripticos, volantes. Servicio: Movilidad	A lo largo del año fiscal	Sub Gerencia de Medio Ambiente s/. 3 000.00
	Campaña de limpieza del río Lurín. Sensibilizar a la población del distrito en materia de cuidado del recurso hídrico, tanto por su valor para el desarrollo humano como paisajístico. De igual manera, se busca reducir la cantidad de residuos sólidos presentes en el río para evitar problemas durante las épocas de crecida.	Incluir dentro de la campaña a las 7 instituciones educativas públicas, comisaría, la municipalidad del distrito de Cieneguilla	Recursos Humanos: Brigadistas ambientales escolares, Promotores Ambientales. Materiales e insumos: Mascarillas, guantes quirúrgicos, bolsas plásticas negras, papel, lapiceros.	Enero, mayo, setiembre y diciembre	Sub Gerencia de Medio Ambiente s/. 3 000.00





	<p>Educación Ambiental a centros de abasto.</p> <p>Capacitaciones y charlas dadas a los centros de abasto del distrito de Cieneguilla, abarcando los temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Integral de Residuos Sólidos - Cuidado del agua. 	<p>Sensibilizar a 50 centros de abasto (bodegas, farmacias, fruterías, librerías) sobre temas de ecoeficiencia y segregación de residuos.</p>	<p>Recursos Humanos: Promotores Ambientales.</p> <p>Materiales e insumos: Trípticos, volantes.</p> <p>Servicio: Movilidad</p>	<p>A lo largo del año fiscal</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>s/. 500.00</p>
	<p>Desparasitación y esterilización de Canes y Felinos.</p> <p>Desparasitación y esterilización de canes de las familias del distrito de Cieneguilla, con el objetivo de minimizar el riesgo de vectores que puedan perjudicar tanto a los canes como a sus dueños, así de generar un riesgo para el manejo de los mismos.</p>	<p>Desparasitar y esterilizar la mayor cantidad de canes y felinos, para controlar la población de los mismos.</p>	<p>Recursos Humanos: Médicos Veterinarios, Promotores Ambientales.</p> <p>Materiales e insumos: Volantes, banners y pasacalles, mesas, sillas.</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>s/. 15 000.00</p>
LINEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL						
<p>3.1. Activar a los promotores ambientales comunitarios e implementar puntos ecológicos</p>	<p>Incluir a Centros Poblados, cooperativas, Asociaciones y demás en el programa de segregación en la fuente "Cieneguilla, Ya Recicla", descentralizando el proceso contactándolos a asociaciones o empresas de reciclaje empadronadas y designando una persona a cargo como Promotor Ambiental Comunitario (PAC), con el cual se realizarán las coordinaciones.</p>	<p>Capacitar a 3 Centros Poblados, Cooperativas o Asociaciones, y tener registrado 3 PAC.</p>	<p>Recursos Humanos: Promotores Ambientales.</p> <p>Materiales e insumos: trípticos, papelográficos.</p> <p>Servicio: Movilidad</p>	<p>Todo el año fiscal</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>s/. 2 000.00</p>





3.2. Reforestación	<p>Puntos Ecológico</p> <p>Sensibilizar a los Centros Poblados, cooperativas, Asociaciones y demás; las cuales aprenderán a segregar los residuos sólidos inorgánicos. Además, se colocará viniles sobre los mismos con ecofrases.</p>	<p>Instalar puntos ecológicos en los Centros Poblados, cooperativas, Asociaciones y demás. (Por las Estrellitas, el Paradero 1, Esquina Instituto, parque Las Palmeras, Serenazgo de Parcelación, Parque Anillos, Plaza de Armas, QHAPAQ ÑAN de Huayacán, A.A. H.H. Sol Radiante, por el Colegio Waldorf, Municipalidad y Casa de la Cultura.</p>	<p>Recursos Humanos: 3 Promotor Ambiental</p> <p>Materiales e insumos: tachos, papelógrafos, plumones, cajas</p>	<p>Mayo - Diciembre</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>S/. 8 250.00</p>
	<p>Forestación y reforestación en calles y avenidas principales, Centros Poblados, cooperativas, Asociaciones y faja marginal del río Lurín.</p>	<p>Plantar 1 000 árboles mensuales en calles y avenidas principales, Centros Poblados, cooperativas, Asociaciones y faja marginal del río Lurín.</p>	<p>Recursos Humanos: vecinos del distrito de Cieneguilla</p> <p>Materiales e insumos: herramientas y materiales para plantar árboles.</p>	<p>Mayo - Diciembre</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>s/. 5 000.00</p>
	<p>Implementación del Vivero Municipal</p>	<p>Producir a corto y largo plazo los plantones.</p>	<p>Recursos Humanos: 1 personal técnico</p> <p>Materiales e insumos: herramientas y materiales para producción de plantones</p>	<p>Mayo - Diciembre</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente</p>	<p>s/. 15 000.00</p>





II. RESUMEN DE PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación Ambiental

CONCEPTO	COSTO
1.1. Formar brigadistas ambientales escolares e involucrar a las instituciones educativas en la educación, cultura y ciudadanía ambiental.	S/. 6 250.00
1.2. Crear espacios de aprendizaje ambientales en las bibliotecas e implementar puntos ecológicos	S/. 4.000.00
TOTAL	S/. 10 250.00

Línea de acción 2: Cultura y Comunicación ambiental

CONCEPTO	COSTO
2.1. Diseñar e implementar campañas informativas y eventos	S/. 21 500.00
TOTAL	S/. 21 500.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

CONCEPTO	COSTO
3.1. Activar a los promotores ambientales comunitarios e implementar puntos ecológicos	S/. 10 250.00
3.2. Reforestación	S/. 20 000.00
TOTAL	S/. 30 250.00

Resumen

CONCEPTO	COSTO (S/.)
Línea de acción 1: Educación Ambiental	S/. 10 250.00
Línea de acción 2: Cultura y Comunicación ambiental	S/. 21 500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 30 250.00
TOTAL	S/. 62 000.00